

RESOLUCION N° 015 -SGP-
SAN JUAN, 28 ENE. 2008

VISTO:

La necesidad de realizar en forma periódica, el mantenimiento, reparación y limpieza, de la movilidad Oficial de la Secretaría de la Gestión Pública; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar la norma legal de autorización del gasto que se origine por tal concepto desde el 02 de enero al 31 de Diciembre del 2008.

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE a la Secretaría de la Gestión Pública, a realizar en forma periódica, el mantenimiento, reparación y limpieza de la movilidad Oficial de la Secretaría de la Gestión Pública, Ford Galaxy dominio VST 942, desde el 02 de enero de 2008, hasta el fin del corriente ejercicio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que se origine como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

PRESUPUESTO AÑO 2008: Jurisdicción: 1.43.0 Ministerio de Hacienda y Finanzas; Programa: 01 – Ministerio de Hacienda y Finanzas; Subprograma: 02 – Secretaría de la Gestión Pública; Proyecto: 00; Actividad: A01 – Secretaría de la Gestión Pública; Objeto del Gasto: 3 – Serv. No Personales; 3 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza; 02 – Mantenimiento y Reparación de Vehículos.

ARTÍCULO 3°.- Téngase por Resolución de esta Secretaría, comuníquese y archívese.




HORACIO CAC
SECRETARIO DE LA
GESTION PUBLICA